

VIERNES, 16 DE JUNIO DE 2017 - BOC NÚM. 116

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2017-5382 *Citación para la celebración de actos de conciliación y juicio en procedimiento ordinario 661/2016.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 5 de Santander.

Hace saber: Que en este Órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el nº 661/2016 a instancia de JULIO ÁNGEL MARTÍN SAÑUDO y ÓSCAR UBALDO FERNÁNDEZ frente a PROREINS MADRILEÑA, S. L.U., en los que se ha dictado resolución, de fecha 24 de mayo de 2017, del tenor literal siguiente:

Resultando infructuosas las actuaciones practicadas por este órgano judicial para la averiguación del domicilio de la demandada PROREINS MADRILEÑA, S. L.U., que se encuentra en ignorado paradero, acuerdo citar a la misma para la conciliación y juicio que tendrá lugar el día 20 de septiembre de 2017 a las 10:10 horas, en SALA DE VISTAS Nº5, mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial de Cantabria, con apercibimiento que las siguientes comunicaciones que se le dirijan se harán fijando copia de la resolución en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a PROREINS MADRILEÑA, S. L.U., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 24 de mayo del 2017.
La letrada de la Administración de Justicia,
María Ángeles Salvatierra Díaz.

2017/5382